



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 218

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: Cartagena, 10 de Noviembre de 2012.

HORA: De las 8:00 a.m. a las 11:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas, hotel Las Américas, Cartagena.

ASISTENTES:

| Nombre y apellidos | Entidad/ Cargo | Sector Representado | Teléfono | Correo electrónico |
|----------------------|--|---|---------------------------------|--|
| Óscar Rueda García | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo. | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público | 606 7676 Ext. 1409 - 1412 | orueda@mincomercio.gov.co |
| Enrique Stellabatti | Vicepresidente de Turismo | Proexport, sector público | 5600100 ext. 2427 | estellabatti@proexport.com.co |
| Javier Gómez Rueda | Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente. | Sector de Ecoturismo | 608 8031 | presidencia@fedec-colombia.org |
| José Yesid Rodríguez | Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo. | Transporte Terrestre Intermunicipal. | 400 8585 | joseyesidr@yahoo.com |
| Juan Leonardo Correa | Asociación Hotelera de Colombia - COTELCO / Presidente. | Sector de Alojamiento | 7427766 | presidencia@cotelco.org |
| Paula Cortés Calle | Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta | Representante del Sector de las Agencias de Viajes. | 622 2099 | presidencia@anato.org |

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

| | | | | |
|------------------------------|---|---|---------------------|--|
| Sandra Paola Palacio Hurtado | Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío | Representante de los gobernadores, Sector público/ Entes Territoriales | 7417700 | gobernadora@quindio.gov.co |
| Sergio Ignacio Soto Mejía | Federación nacional de Comerciantes-FENALCO-Antioquia Director Ejecutivo | Sector de Establecimientos de Comercio en las terminales de transporte | 4446444 ext 4153 | ejecutiva@fenalcoantioquia.com |

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

| | | | | |
|---------------|---|-----------------------------|----------------|--|
| Ángel Balanzo | Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo | Sector de Tiempo Compartido | 31584874 59 | angel@balanzo.com |
|---------------|---|-----------------------------|----------------|--|

INVITADA:

| Nombre y apellidos | Entidad/ Cargo | Teléfono | Correo electrónico |
|--------------------|----------------------------|----------|--|
| Claudia Velásquez | ATAC / Directora ejecutiva | 6213018 | cvelasquez@atac.aero |

OTROS PARTICIPANTES:

| Nombre y apellidos | Entidad/ Cargo | Teléfono | Correo electrónico |
|----------------------------------|--|-------------------|--|
| Adriana Patricia Saavedra Guzmán | Fondo Nacional de Turismo / Directora. | 3204240 | asaavedra@fpt.com.co |
| Javier Antonio Moscarella Varela | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Director de Análisis Sectorial y Promoción/ Secretario técnico | 606 7676Ext. 1660 | jmoscarella@mincomercio.gov.co |





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

AUSENTES (CON EXCUSA):

| Nombre y apellidos | Entidad/ Cargo | Sector Representado | Teléfono | Correo electrónico |
|-------------------------|---|--|----------|--|
| Luis Hernando Rodríguez | Alcaldía de Ibagué / Alcalde | Representante de los alcaldes, Sector público/ Territoriales | 5934020 | alcalde@alcaldiadeibague.gov.co |
| Manuel Leal Angarita | Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC/ Presidente de la ATAC | Sector de las Aerolíneas | 6213018 | mleal@atac.aero |

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación acta anterior (217)
3. Informe ejecución presupuestal y liberaciones FONTUR
4. Consideración de proyectos
5. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 9 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR (217)

Se dio lectura al acta N° 217. No hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 218-01

Aprobar el acta 217 correspondiente a la sesión del día 16 de octubre de 2012.

El Comité Directivo manifestó que en las actas deberá agregarse en cada decisión que este tome, acerca de la aprobación de los proyectos, la siguiente frase: "La presente decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales".

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LIBERACIONES FONTUR

La directora del FONTUR informó que se ha ejecutado el 98,12% de los recursos. Manifestó que hay recursos disponibles por un monto de \$865 millones de pesos los cuales propuso que se distribuyeran así: Para la línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

\$415 millones de pesos y en la línea de Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción a Nivel Nacional \$450 millones de pesos. El Comité Directivo respaldó por unanimidad la propuesta. En cuanto al informe detallando recursos aprobados, contratados y ejecutados se presentará en el próximo Comité Directivo.

Se anexa informe a la presente acta.

4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

4.1 ASESORIA Y CERTIFICACION EN LA NTS-USNA 007 NORMA SANITARIA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS PARA 17 RESTAURANTES DEL CLUSTER DE LA CANDELARIA EN BOGOTA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad turística empresarial
- Costo Total: \$ 131.546.000,00
- Valor Solicitado: \$ 106.136.000,00

El objetivo es implementarle a un grupo de 17 restaurantes de gastronomía colombiana de Bogotá los requisitos normativos NTS-USNA 007, mediante el programa de tutorías de las Normas Técnicas Sectoriales "NTS-USNA 007 de restaurantes".

El Comité discutió al respecto y consideró que teniendo en cuenta una directriz planteada por el mismo comité en una reunión anterior no se debería financiar el costo del director del proyecto, por lo tanto el proyecto se aprueba por un valor de \$64.136.000,00.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 218-02

Aprobar el proyecto "Asesoría y certificación en la NTS-USNA 007 norma sanitaria de manipulación de alimentos para 17 restaurantes del clúster de la Candelaria en Bogotá D.C", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 64.136.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.2 CARTAGENA DESTINO CINE 2013

- Proponente: Corporación Turismo Cartagena de Indias
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 654.947.960,00
- Valor solicitado: \$ 306.378.960,00





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es promocionar a Cartagena de Indias como destino Cine, utilizando como principal estrategia la celebración del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) 2013.

El Comité Directivo consideró aprobar el proyecto por la importancia que tiene el mismo pero condicionado a que la Corporación Turismo Cartagena de Indias se ponga a paz y salvo con la contrapartida correspondiente al proyecto FPT - 098 -10 Gerencia de Playas.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 218-03

Aprobar el proyecto "Cartagena destino cine 2013", presentado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias, hasta por la suma de \$306.378.960,00 con cargo a los recursos parafiscales. Condicionado a que la Corporación Turismo Cartagena de Indias se ponga a paz y salvo con la contrapartida correspondiente al proyecto FPT - 098 -10 Gerencia de Playas.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.3 PARTICIPACION DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO XXXII VITRINA TURISTICA ANATO

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Participación institucional
- Costo Total: \$ 235.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 235.000.000,00

El objetivo es continuar con la difusión y el fortalecimiento de la imagen y la participación del Fondo Nacional de Turismo - FONTUR en los eventos turísticos a nivel nacional.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 218-04

Aprobar el proyecto "Participación del Fondo Nacional de Turismo XXXII Vitrina Turística ANATO", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$235.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4.4 PROMOCION Y DIVULGACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS PASTO 2013

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Capitulo Nariño
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 394.668.357,00
- Valor Solicitado: \$ 208.140.137,00

El objetivo es promocionar el Carnaval de Negros y Blancos a través de una estrategia de comunicación regional y nacional, con el fin de dar a conocer la muestra artística y cultural de la región.

Después de discutir la solicitud el Comité Directivo consideró aprobarlo no sin antes llamar la atención en cuanto a que el FONTUR deberá advertirle a la administración municipal que debe gestionarse este tipo de proyectos con mayor anticipación. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 218-05

Aprobar el proyecto "Promoción y divulgación del Carnaval de Negros y Blancos Pasto 2013", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – Capitulo Nariño, hasta por la suma de \$208.140.137,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5. VARIOS

El Comité Directivo retomó la reflexión que había hecho el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz Granados Guida en una reunión preliminar donde se analizó en profundidad la transformación que ha sufrido el FONTUR por efecto de la Ley 1558 de 2012 así como el crecimiento del presupuesto que maneja el fondo tanto de recursos fiscales como parafiscales que pasaron de \$43.000 millones en el 2009 a \$135.000 millones en el 2012 y a más de \$160.000 millones en el 2013.

De acuerdo con lo manifestado por el señor Ministro, estas transformaciones legales, administrativas y financieras plantean grandes retos para el adecuado cumplimiento de las funciones y responsabilidades que son competencia del Fondo Nacional de Turismo FONTUR y del Comité Directivo.

En ese sentido, propuso el Ministro, se debe explorar la posibilidad de transformar el FONTUR adoptando un modelo de administración financiera. Así mismo, planteó en la mencionada reunión, que el Comité Directivo debería tener un nuevo rol de junta asesora, es decir, más orientado a la definición de políticas y menos centrado en la aprobación de proyectos para lo cual se pueden tener en cuenta modelos como los de PROEXPORT y FOMIPYME, entre otros. Para este efecto, el Ministro manifestó que si fuera necesario presentar una ley que permita adoptar este nuevo enfoque, el adelantaría la gestión ante el Congreso de la Republica.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Comité Directivo analizó ampliamente los puntos planteados por el Ministro arriba señalados y aprobó por unanimidad dichas propuestas.

Por su parte, Adriana Saavedra comentó que se había recibido la cofización de un abogado experto en la materia con el fin de dar un concepto jurídico y hacer las recomendaciones del caso al Comité Directivo sobre el hallazgo de la Contraloría General de la República en relación con la construcción de unos kioscos en el municipio de Cartago y planteó la posibilidad que en el marco de ese mismo contrato se elabore una propuesta de rediseño institucional del FONTUR en el que se recojan las orientaciones del Ministro y que fueron acogidas por el Comité Directivo. Esta proposición fue aprobada por el Comité Directivo.

Siendo las 11:00 horas del sábado 10 de noviembre del año dos mil doce (2012) la sesión doscientos dieciocho (218) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario





INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL 10 DE NOVIEMBRE

| Línea | Presupuesto ejecutado | Disponible | % Ejecución | Liberaciones | Total Disponible |
|---------------------|-----------------------|--------------|---------------|--------------|------------------|
| Competitividad | 15.949 | 415 | 97,46% | | 415 |
| Prom. Nacional | 21.293 | | 100,00% | 450 | 450 |
| Prom. Internacional | 15.280 | | 100,00% | | - |
| Banco de Proyectos | 3.498 | | 100,00% | | - |
| Escnna | 0 | 672 | 47,17% | | 672 |
| Total | 56.620 | 1.087 | 98,12% | 7 | 1.53 |

